



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: SG/096-11/2021

**ASUNTO: INVITACIÓN TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal en el salón de sesiones del Pleno a las **12:00 doce horas del día 01 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, para efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del Orden del día
- 3.- Dispensa de la lectura y ratificación de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Octubre del año 2021.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto informar al pleno del Ayuntamiento sobre la situación que prevalece en relación a que el gobierno del estado ha tomado la determinación de mandar al relleno sanitario de "Promotora Ambiental de la Laguna" la basura de distintos municipios de la Zona Metropolitana. Para su conocimiento y para que se tomen los acuerdos que correspondan.
5. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo
SE/vzh

